Una condena al pueblo de Catalunya

SAT :: 14/10/2019

SENTENCIA DEL PROCÉS: UNA CONDENA AL PUEBLO DE CATALUNYA

Contra esta sentencia injusta, amnistía y movilización

Hoy hemos conocido, por fin, la sentencia que días antes se había filtrado y que condena a duras penas de cárcel a los llamados «líderes políticos y sociales del procés». No es una sentencia del Tribunal Supremo español a estas nueve personas, es una condena al pueblo de Catalunya. Un pueblo que se atrevió a desafiar un régimen heredado del franquismo que impide por la fuerza el derecho de los pueblos a decidir libre y democráticamente su futuro.

Desde el SAT enviamos a las personas condenadas y sus familias nuestro aliento y solidaridad y animamos a los sindicatos de clase y movimientos sociales de Catalunya a seguir en la lucha contra esta cárcel de pueblos que se llama España.

El estado español se ha condenado a sí mismo con esta sentencia injusta. La base de cualquier democracia es la libre expresión de sus ciudadanos y ciudadanas en las urnas. El 1 de octubre de 2017 hubo una imponente movilización popular, absolutamente pacífica y democrática, donde millones de catalanes y catalanas se autoorganizaron para ejercer su derecho al voto. Militantes y dirigentes de nuestro sindicato fuimos testigos y participamos como observadores de aquel proceso.

Intentaron detener el procés con manipulación mediática, inoculando el miedo en la población y finalmente, usando aquel día la brutalidad policial. Dos años después se condena a la democracia y a la libertad que el pueblo catalán construyó desde abajo en un proceso constituyente por su república. España ha demostrado a todo el mundo que está lejos de ser un estado democrático.

Esta sentencia supone también un peligroso antecedente para el resto de los pueblos y para la clase trabajadora. Es un hito más en la escalada represiva que vivimos con las leyes mordaza y el aumento del autoritarismo.

Desde el SAT pensamos que es el momento de salir de nuevo a la calle, pacíficamente, contra esta sentencia, por la amnistía de las personas condenadas y por el derecho a decidir de los pueblos

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/una-condena-al-pueblo-de